

La posesión como determinante. El perfil de un cacique en la novela de la Revolución: el caso de «El compadre Mendoza»

Ana Luisa Topete Ceballos¹

Los objetivos de este estudio preliminar se centran en mostrar cómo el uso de las categorías gramaticales de posesión constituye un recurso lingüístico para perfilar el carácter de un cacique emanado de la Revolución mexicana. Para ello, abordaré el relato «El compadre Mendoza» de Mauricio Magdaleno Cardona para mostrar que la posesión es una noción que se toca a menudo en la novela de la Revolución, ya que el hecho de que el protagonista sea propietario de bienes materiales lo perfila como un hombre de gran poder que lo convierte en cacique, es un hombre manipulador que únicamente se interesa por su propio beneficio y no muestra interés alguno por el bienestar colectivo.

Las consecuencias de un movimiento de gran envergadura o de acontecimientos que motivaron el tambaleo de una socie-

¹ Correo electrónico: luisa.topete@edu.uaa.mx

dad, fueron el motivo para ser prensados dentro de un libro. Eso sucedió con los hechos derivados de la Revolución mexicana, sucesos que capturaron la atención de algunos escritores cuya inquietud rondaba en la creación de textos que describieran el sufrimiento provocado por la injusticia, la desigualdad y la lucha por el poder, y, además, que fuesen un reflejo de la realidad cruda y severa, de la desesperación de un México *herido* con la propia sangre de sus compatriotas en una lucha por la igualdad y la justicia. Joseph Sommers² afirma:

La Novela de la Revolución, de 1915 a 1947, está unificada no sólo por los temas que emanan de la propia Revolución, sino por las técnicas similares entre los principales autores y la visión acerca del mexicano y su sociedad. Subrayando estas congruencias las relaciones sobre el nacionalismo las que, a través de estos años, dominaron el espíritu de la vida del intelectual mexicano.

Toda novela que hable de la Revolución contiene elementos comunes que se tocan, como pueden ser: el sentido nacionalista, la introducción del indígena, la representación del cacique revolucionario; y, al mismo tiempo, cada obra y cada autor nos quieren comunicar algo en específico que le corresponde al lector descubrir a partir de la peculiar manera en que se aborda.

Carlos Fuentes³ opina que la novela hispanoamericana introduce la *ambigüedad*: «en la dinámica revolucionaria los héroes pueden ser villanos y los villanos pueden ser héroes»; además, en la literatura de la Revolución mexicana se encuentra la semilla novelesca de que la certeza heroica se convierte en una tergiversación crítica, la fatalidad natural en acción contradictoria, y el idealismo romántico en dialéctica irónica.

Un tema recurrente dentro de la novela de la Revolución gira en torno al protagonismo de los *jefes* que ejercen el control desde lugares claves para hacer coercitivos sus mandatos hacia toda una región. Estos jefes, llamados *caciques*, son figuras audaces e intermediarios políticos que manejan redes de intercambio mediante relaciones personales, formas de cultura patriarcal, ambición, poder, exclusión, violencia física, hasta la muerte si fuera necesario.

2 Joseph Sommers, *After the storm: Landmarks of the Modern Mexican Novel* (Albuquerque: University of New Mexico Press, 1968), 33.

3 Carlos Fuentes, *La nueva novela hispanoamericana* (Ciudad de México: Planeta Deagostini, 2002), 18.

La Real Academia Española⁴ define la palabra *cacique* como: «Autoridad máxima en una comunidad de indios, persona que ejerce un poder abusivo o excesiva influencia en una comunidad rural». La importancia del cacique en México dependía de la amplitud de su control, que podía ir desde un grupo de campesinos u obreros, hasta el control de una amplia región. El número de caciques dependía de la fuerza con que sus jefes dominasen, siendo estos últimos los comandantes o gobernadores comprometidos con el Partido Nacional Revolucionario, hoy Partido Revolucionario Institucional (PRI), y estaban encargados de ejercer la violencia indispensable para hacer coercitivos sus mandatos.

La novela de la Revolución se convierte en un agente de integración nacional y, además, de denuncia. Al mismo tiempo, denigra y ensalza los movimientos populares; aparecen los símbolos, leyendas y epopeyas nacionales, y se abordan los problemas de tenencia de la tierra y la distribución, así como la retención u obtención del poder en los mitos de los villanos sin nombre. La novela de la Revolución añade o transforma a la literatura mexicana al introducir: el habla del pueblo, haciendo a un lado los elementos europeizantes; la crónica, para darle una magnánima verosimilitud al texto; la cultura nacional, que enuncia sus tradiciones y la forma en que el mexicano ve su mundo; y los levantamientos del pueblo mismo. Para ello, los autores presentan los rasgos peculiares de los personajes emanados del movimiento armado. Un ejemplo de ello es el cacique, quien se caracterizaba por la posesión de bienes diversos, lo cual le otorga poder, y así lo describe Carlos Monsiváis:⁵

La ferocidad del «revolucionario» (con su bigote y su sombrero gigantesco, su indistinción entre brutalidad y ternura, su indiferente o golosa relación cotidiana con la muerte y el asesinato) aparece, una vez catalogada, como incentivo turístico y factor de comprensión histórica.

[...] *El compadre Mendoza* (1933), es el tema del traidor del héroe, el relato clásico que acusa una obsesión de los escritores de la época: los hombres rectos y nobles han sido liquidados por caudillos y logreros.

En el caso de «El compadre Mendoza», el cacique, protagonista de la historia, muestra una serie de valores que caracterizan a un personaje emanado

4 *Diccionario de la Real Academia Española* [en línea] (2005). Disponible en <<http://buscon.rae.es/dpdII/>>.

5 Carlos Monsiváis, «Notas sobre la cultura mexicana del siglo xx», en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia general de México* (Ciudad de México: El Colegio de México, 1981), 1511.

desde el porfiriato, y que se intensificó y tomó fuerza en la Revolución mexicana. Dicho personaje, si bien es poseedor de múltiples bienes materiales, carece de moral. Su caracterización se manifiesta lingüísticamente a través de las categorías gramaticales de posesión, tanto en el discurso del protagonista de la novela que nos ocupa, Rosalío Mendoza, como en lo referido por los demás personajes de la obra y del propio narrador.

Es evidente que, en la vida, es importante el hecho de *tener*. Con las posesiones que cuenta, en muchas circunstancias, las aprovecha para crearse él mismo un *status* o, por ello, la misma sociedad le da un lugar especial. Veremos, entonces, cómo las posesiones determinan el perfil de un cacique en cuanto que, lo que posee, le da autoridad para manipular y ejercer el control dentro de un grupo.

Dos de las definiciones que da la Real Academia Española⁶ de *posesión* son:

- a. «Acto de poseer o tener una cosa corporal con ánimo de conservarla para sí o para otro».
- b. «Cosa poseída y especialmente fincas rústicas».

En inglés, según el diccionario *Merriam-Webster*,⁷ la palabra *posesión* tiene dos acepciones: *possession* y *ownership*, de las cuales solo tomaremos la primera, ya que la segunda tiene una acepción legal. *Possession* se define como:

- a. «Tener un grado de control sobre algo. Una persona puede estar en posesión de alguna propiedad».⁸

Por otra parte, la preposición *de* es una de las preposiciones de uso más extendido y diverso por la cantidad de valores que puede adoptar. Cubre un número bastante amplio de relaciones, principalmente de los casos genitivo y ablativo en latín.⁹ Para nuestros fines, solo tomaremos en cuenta cuando se refiere al concepto de *pertenencia* o de *posesión*.

6 *Diccionario de la Real Academia Española, op. cit.*

7 Phillip M. Parker, *Merriam-Webster*. Disponible en <<http://www.merriam-webster.com/>>.

8 Parker, *Merriam-Webster*.

9 Waldo Pérez Cino, *Manual práctico de la preposición española* (Madrid: Verbum editorial, 2000), 34.

Andrew Pawley¹⁰ define la *posesión* como: «Acto o condición de tener o tomar el control físico u ocupación de propiedad. O más brevemente algo que se tiene, se ocupa o se controla». Bernd Heine¹¹ refiere que «posesión es un dominio universal que, en cualquier lengua, puede esperarse que tenga expresiones convencionales para ello». Además, este lingüista¹² propone que, dentro de los conceptos descriptivos que son propuestos para lidiar con la posesión, *control*, quizás, es mayormente nombrado, porque las instancias prototípicas de posesión implican alguna clase de control del poseedor sobre lo poseído.

Por su parte, Ronald W. Langacker¹³ distingue dieciocho tipos de posesivos, y refiere que son relevantes para ciertas culturas de acuerdo a cómo entienden la *posesión*. Si partimos de estas nociones que Langacker propone, de las cuales solamente tomaremos cinco, haremos un análisis de algunas de las posesiones que Rosalío Mendoza, como protagonista de nuestra novela, presenta.

Posesión física¹⁴

Esta noción, que se refiere a una posesión momentánea, está presente cuando el poseedor y lo poseído están físicamente asociados, uno a otro, con referencia al tiempo. Ejemplo:

«Los bolos de Rosalío y su mujer fueron de a tostón y de a peso»¹⁵

En esta oración se entiende que los bolos son de alto valor, solo los podían obsequiar los adinerados, ya que hablar de que eran de «a tostón y de a peso» es mucho dinero en aquella época, en la cual se presentó una gran crisis económica en todo México por la restauración nacional después de una revolución.

10 Andrew Pawley, «Some problems in Proto-Oceanic grammar», en *Oceanic Linguistics* 12, ½: (1975): 88-103, *apud* Bernd Heine, «Some possessive notions», en *Possession. Cognitive sources, forces, and grammaticalization* (Cambridge: Cambridge University Press, 1991), 33.

11 Heine, 1.

12 Heine, 3.

13 Ronald Langacker, *Foundations of cognitive grammar 11* (Stanford: Stanford University, 1999).

14 Langacker, 34.

15 Mauricio Magdaleno, *El Resplandor / El compadre Mendoza* (Ciudad de México: Promexa, 1979), 276.

Posesión temporal¹⁶

Términos alternativos que se han usado para este concepto refieren a una posesión accidental o a un control temporal. Ejemplo:

Rosalío se dedicó a la compra y venta de todo cuanto necesitaban los rebeldes, «desde un 30-30 (un arma de fuego) hasta una locomotora». [...] Por igual le estimaban las gentes de Zapata que los del Gobierno. Los primeros, porque en muchas ocasiones fue Rosalío Mendoza el que contribuyó eficazmente, con su dinero o con su ayuda personal, a salvar una situación difícil; y los segundos, por el respeto que merecen siempre los pesos y la categoría social a quienes sostienen las instituciones.¹⁷

En esta cita se percibe cómo Rosalío Mendoza, además de moverse entre ambos bandos, el dinero que él poseía y que era el medio de sobornar, tanto a los zapatistas, como a los del gobierno, le permitía tener una posición importante en los dos bandos. No era una persona que se identificase con una de las partes, sino que aprovechaba su situación económica para moverse, posesionarse y «quedar bien» con los dos: gobiernistas y zapatistas.

Posesión permanente¹⁸

Johnson-Laird y Miller¹⁹ la llaman posesión inherente: «Lo poseído es propiedad del poseedor y típicamente el poseedor tiene un título legal sobre lo poseído. El único y despótico dominio que el hombre demanda y ejerce sobre las cosas externas del mundo, en la exclusión total de los derechos de cualquier otro individuo en el universo». Ejemplo:

[les compraba] «desde un 30-30, hasta una locomotora» [...] El resultado de ellos [los tratos peligrosos que Rosalío había tenido con rebeldes revolucionarios] fue la adquisición de dos magníficos ranchos junto a Huichila, en la vía

16 Langacker, 34.

17 Magdaleno, 265.

18 Langacker, 35.

19 Como se cita en Andrew Pawley, *apud* Heine, 34.

de Cuautla —La Parota y La Primavera— de un buen capitalito que giraba en México y Puebla, en diversos negocios.²⁰

En el párrafo citado podemos darnos cuenta de que los *tratos* de Rosalío Mendoza no eran limpios, ya que refiere a sucios negocios de los cuales resultaron esos dos ranchos que luego poseyó, y porque, como se mencionó anteriormente, tanto la gente de Zapata como la del Gobierno lo estimaba.

«Pero los achaques son nada cuando se tiene dinero y mañas para conocer al prójimo».²¹

El *dinero* y las *mañas* son dos núcleos de la frase nominal, objeto directo del verbo *tener*. Tales sustantivos permiten caracterizar al personaje como un hombre rico y astuto. Al mismo tiempo, «los achaques», es decir, las enfermedades o los problemas de salud, cuando se es adinerado, se sabe meter con la gente para lograr sus propósitos, ya que se vuelven «víctimas» para aprovecharse de la gente de dinero y lograr lo que quieren. En esta cita podemos advertir que el hecho de tener dinero da la posibilidad de la extorsión, «de comprarse al otro», cuando se sabe que, ese otro, puede ser sobornado. El hecho de «tener mañas» significa contar con la habilidad de saber con exactitud si es posible corromper a ese otro, sobornarlo, o que haga, mediante un pago, lo que nosotros queremos. Sobre esta otra cita:

Rosalío Mendoza sonreía, satisfecho de la vida. *Sus* cosechas se pagaban caras en México... *tenía* dos de las más lozanas haciendas de los planes de Morelos [...] había comprado una buena casa en México, para irse a vivir con *su* mujer cuando le pegara [*su*] real gana... era amigo [*tenía* la amistad] de todos los del Gobierno y de los jefes del zapatismo... ¿Qué le preocupaba? Como él decía:

—Usted cálese la boca, mi coronel. Y escoja el animalito que le guste de *mis* potreros.²²

Podemos explicarnos, entonces, cómo las posesiones, como el tener relaciones con ambos bandos, le dan poder a Rosalío Mendoza y lo sitúan en una

20 Magdaleno, 265.

21 Magdaleno, 266.

22 Magdaleno, 276. Las cursivas son mías.

posición importante dentro del pueblo, ya que su dinero, sus haciendas, su ganado y una mansión en la capital, lo ponen en una situación superior dentro del pueblo de Huichila. El precio de un animal es caro, el hecho de regalarle un caballo o un toro al coronel connota una adulación a su persona.

Posesión inalienable²³

La posesión es inseparable de su poseedor, es un atributo. En muchas ocasiones determinan lo que se llama *retrato*. Ejemplo:

Untada a la nariz tenía una verruga, y entre nariz y boca, el dibujo meticuloso del bigote, recortado de las puntas. La boca, enérgica, era abultada y dura, y los ojos, pequeños, venaderos y muy oscuros [...] Tenía propensión a la apoplejía, y desde mozo se quejaba del reuma.²⁴

Esta cita nos presenta el retrato de Rosalío Mendoza por medio de algunos atributos físicos, como lo manifiesta la cita de Carlos Monsiváis que mencioné con anterioridad, que habla sobre la apariencia feroz del «revolucionario» con bigote y sombrero gigantesco; además, esa verruga cerca de la nariz y la boca, enérgica, abultada y dura, nos hace imaginar un hombre rudo de decisiones firmes. El narrador describe los ojos de Rosalío como «venaderos», es inherente, es decir, se refiere a una cualidad permanente en el protagonista. El adjetivo *venadero*, proviene del verbo *venadear*, cuya definición de la Real Academia Española, en México y en El Salvador, significa: «Perseguir a una persona y dispararle como se dispara a un venado».²⁵ Entonces, el atributo de la mirada del protagonista es el de un hombre que no aceptaba contradicciones de nadie y que, aquellos que se le oponían, era probable que no salieran vivos una vez puesta la mirada en ellos.

23 Langacker.

24 Magdaleno, 266.

25 RAE.

Posesión abstracta²⁶

Esta clase de posesión habla de conceptos que no son visibles o tangibles, como puede ser una enfermedad, un sentimiento o algún estado psicológico. Ejemplo:

«—¡Ándele, ándele, don Rosalío! ¡Qué me cuenta a mí! Usted *tiene* duro el colmillo [...]». ²⁷

Aquí se representa una manera de ser mediante una construcción metafórica. Tener «duro el colmillo» es una analogía de «duro de roer», y significa inflexibilidad, ser audaz, duro, perspicaz, y que, una vez tomada una decisión, él no claudica. Este perfil es propio de los caudillos y caciques revolucionarios ya que la dureza, el machismo, la adulación y tener la facilidad de la persuasión, son *valores* bien vistos dentro de este prototipo humano.

Para todos cuantos se mostraban extrañados por su rapidez en tomar estado, *tenía* sentencias como ésta:

—Lo que se haya de pelar, que se vaya remojando. Yo soy enemigo de romanticismos y suspiritos. Las cosas hay que hacerlas pronto, y bien hechas. ²⁸

Las sentencias, los dichos y los refranes que se dicen presentan una manera psicológica de pensar y de ver nuestro mundo. En esta sentencia que menciona Rosalío se manifiesta una forma determinante de ser y de actuar. Para él no cabe la duda, ni el remordimiento ni la culpa, como podemos ver en esta última cita para terminar nuestro análisis: «Sacudió las malas ideas, el remordimiento y la duda, y rió con ganas, solo y su alma. En todo caso, para eso nacemos: para beberle a la tierra sus fuerzas [...] y luego marcar en el polvo la huella de *nuestro* grano». ²⁹

Esta cita, que se encuentra al término del relato de «El compadre Mendoza», muestra cómo este cacique revolucionario no se apropia de aquello que pudiese inquietarle o sembrar la duda en sus acciones. Esta cita aparece después

26 Langacker.

27 Magdaleno, 281. Las cursivas son mías.

28 Magdaleno, 266. Las cursivas son mías.

29 Magdaleno, 285. Las cursivas son mías.

de haber «vendido» y entregado a su compadre Felipe Nieto a los gobiernistas, y, en ello, no se debía tener remordimientos ni sentimientos de culpa. En la oración: «para beberle a la tierra sus fuerzas y marcar en el polvo la huella de nuestro grano», connota el pensamiento de alguien que tiene un contacto directo con el campo y las actividades agrícolas, esa forma de vida que tuvieron muchos de los revolucionarios que «andaban en la bola». El adjetivo posesivo *nuestro*, al ser determinante del sustantivo «grano», conlleva a pensar en nuestro fruto base de la alimentación del mexicano: el maíz.

Conclusiones

La *posesión*, como una categoría cognitivamente básica que se manifiesta por medios lingüísticos, es un recurso para caracterizar a un cacique revolucionario. Así, lo que define a Rosalío Mendoza como cacique son sus diversos tipos de posesiones:

1. Las posesiones físicas del protagonista representan a un hombre adinerado, raro en aquel tiempo, ya que la nación estaba institucionalmente en formación y en un restablecimiento en todos los sentidos. Rosalío presenta, en cuanto a lo relativo a sus posesiones, una persona que resaltaba por ellas y que todos quisieran de compadre por los regalos que obsequiaría a sus ahijados.
2. En cuanto a la posesión temporal, los caciques eran los que, directa o indirectamente, apoyaban de forma económica a una comunidad, aunque actuaban por conveniencia. A veces se apoyaba a los rebeldes revolucionarios, y, otras veces, a los del Gobierno, según conviniera a sus intereses. Entonces no tenían el perfil de personas confiables, ya que no mostraban lealtad hacia nadie. El tener dinero era importante, ya que, como lo menciona el propio narrador: «por el respeto que merecen siempre los pesos y la categoría social a quienes sostienen las instituciones».³⁰
3. Para los caciques, la posesión permanente de bienes era importante y para ellos era indistinta la manera en que los adquirieran: por chantaje,

³⁰ Magdaleno, 265.

abuso, robo o, como es el caso de nuestro protagonista, por medio de negocios sucios. Es decir, Rosalío, por dinero y con sus mañas, vendió a su compadre zapatista al coronel Bernáldez del Gobierno para irse a la Ciudad de México a vivir, ya que sus cosechas, que al principio iban muy bien, se habían perdido.

4. Las posesiones inalienables son aquellas que le dan una personalidad dada a un sujeto. Normalmente, las facciones, los gestos, el lenguaje corporal, y la familia a la que se pertenece, van perfilando a los sujetos. En el caso de nuestro personaje hay ciertas características físicas que —como ya lo mencionamos— retratan a Rosalío como cacique: la verruga en la nariz, los ojos «venaderos» y oscuros que connotan dureza, y el bigote caracterizan a un personaje propio de la Revolución.
5. Las posesiones abstractas en Rosalío, que se perciben por medio de su discurso, muestran la forma de cómo un cacique percibe su entorno y aprovecha las circunstancias en su propio beneficio, aun si hubiera una muerte de por medio.

Todo lo anterior está basado en personajes históricos y en prácticas comunes según nuestra historia. Lo que nos queda es transmitir a las generaciones venideras la importancia de trabajar por el bien común e incidir en el ejercicio de los valores éticos que deben tener en sus prácticas, tanto los gobernantes como la sociedad.

Bibliografía

- Fuentes, Carlos. *La nueva novela hispanoamericana*. Ciudad de México: Planeta Deagostini, 2002.
- Heine, Bernd. *Possession. Cognitive sources, forces, and grammaticalization*. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.
- Langacker, Ronald. *Foundations of cognitive grammar II*. Stanford: Stanford University, 1999.
- Magdaleno, Mauricio. *El Resplandor / El compadre Mendoza*. Ciudad de México: Promexa, 1979.

- Monsiváis, Carlos. «Notas sobre la cultura mexicana del siglo xx». En Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia general de México*, (pp. 1375-1548). Ciudad de México: El Colegio de México, 1981.
- Pérez Cino, Waldo. *Manual práctico de la preposición española*. Madrid: Verbum editorial, 2000.
- Sommers, Joseph. *After the storm: Landmarks of the Modern Mexican Novel*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 1968.
- Pawley, Andrew, *Oceanic Linguistics*. 12 ½, 1975.

Referencias

- Diccionario de la Real Academia Española* [en línea] (2005). Disponible en <<http://buscon.rae.es/dpdI/>>.
- Parker, Phillip. M. *Merriam- Webster*. Disponible en <<http://www.merriam-webster.com/>>.